

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

3714

**DECRETO N° _____
CONTRATO HONORARIOS
Sección 1era.-
LA CISTERNA.**

02 AGO. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- El Convenio denominado "**Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2012**" Resolución Ex. N° 0592 de fecha 30.03.2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, y Decreto Ex. N° 1.724 de fecha 20.04.2012 del Municipio.-
- 2.- El memorando N° 16 de fecha 02 de enero de 2012 de Alcaldía, y el Memorando N° 1.674, de fecha 18 de Junio de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **ROSA MARTINEZ SILVA**, en el Centro de Salud Santa Anselma.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATESE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : ROSA MARTINEZ SILVA.-

CARGO : Auxiliar Dental.-

CENTRO DE SALUD : Santa Anselma.-

FECHA DE INICIO : 18.06.2012.-

FECHA DE TERMINO : 31.12.2012.-

REMUNERACIÓN : \$14.000.- Por paciente dado de Alta Integral por el Odontólogo, respaldado por un informe técnico, informe de asistencia e informe de desempeño de la prestadora visado por el Odontólogo, la jefe de Programa Odontológico el director del establecimiento y/o Jefe de Departamento, **el máximo será de 20 Altas** a personas de 60 años, desarrollará sus funciones los Viernes de 16:00 a 19:00 horas, por el periodo de contratación.

ITEMS : 2152104004.-

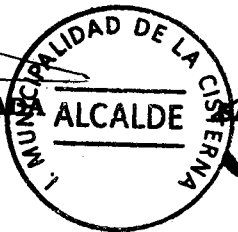
CONVENIO: "Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2012"

OBSERVACION: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Programa Odontológico, por la Dirección del Centro de Salud y Jefe del Departamento de Salud.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-**



**SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO.-
ALCALDE.-**